

13
(trac)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.
(Exp. N° 211700-000107-20) -

Visto:

La resolución N° 2 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 18/02/21, por la que propone la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 6 horas semanales, para la Unidad Académica de Músicas Populares en Integración, antecedentes que lucen en el distribuido N° 51/21.

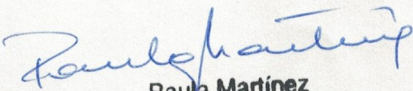
El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°. Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 6 horas semanales, para la Unidad Académica de Músicas Populares en Integración, a partir de la toma de posesión y por el período de un año, cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 261616110100.

2°. Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 51/21, modificando el numeral 2 que quedará redactado: "2 - El llamado se regirá por las disposiciones establecidas en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de Facultad de Artes".

3°. Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(10 votos en 10)


Paula Martínez
Directora de División (S)
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"